

**Puntos Destacados del
Plan de Desarrollo Institucional
2017-2021**



Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz

PRESENTACIÓN

La formulación final del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Sonora para el periodo 2017-2021 deberá recoger las aportaciones y compromisos de la Comunidad Universitaria para definir aquellos programas que sean pertinentes al desarrollo de nuestra institución. Este documento incorpora las ideas de buen número de miembros de los diferentes sectores de la Universidad, quienes han coincidido con la propuesta que en las últimas semanas les he presentado como estrategia viable para encauzar los destinos de la Universidad para los próximos cuatro años.

En este documento, se exponen las convicciones personales respecto a la educación, la cultura y el papel de la universidad pública y autónoma en la formación de la juventud de nuestra sociedad y el país. Luego, se presenta nuestra visión y aspiraciones respecto de las capacidades institucionales de la Universidad de Sonora y de su comunidad. También, se caracterizan los distintos problemas que habremos de considerar en los ámbitos académico e institucional.

A continuación, se reflexiona sobre la relevancia de incorporar la participación y compromiso de todos los que integramos la Comunidad Universitaria en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Alma Mater. Esto con el fin de crear consensos y una voluntad colectiva sobre las metas y objetivos a alcanzar, así como definir las responsabilidades y compromisos de quienes habrán de encabezar y contribuir a la instrumentación e implementación del Plan.

Posteriormente, se describen y argumentan aspectos que se estiman relevantes para el desarrollo de nuestra Universidad, y que servirán de guía para la definición de las estrategias y acciones que atiendan los retos y problemática relativa a sus funciones sustantivas.

CONVICCIONES

Considero que el derecho a la educación y la cultura es expresión superior de justicia social y razón de ser de los Estados modernos. En este tenor, la educación y la cultura son herramientas imprescindibles para la autorrealización de la persona y el ejercicio de la libertad con solidaridad y compromiso social.

El desarrollo y la independencia de México requieren de un sistema de educación superior e investigación científica y humanística suficiente y de alta calidad. Por ello, asumo que la misión de la Universidad pública mexicana va más allá de la mera investigación de los fenómenos y la trasmisión del conocimiento, tiene también una intención ética y social en concordancia con los valores humanos y con el espíritu y desarrollo de México.

Estoy convencida que la Universidad de Sonora es el proyecto cultural más importante de la historia de nuestro estado y que su contribución ha sido determinante en el desarrollo económico y cultural alcanzado por la sociedad sonorenses. Con sus miles de egresados, sus comunidades de estudiantes, profesores e investigadores y el acervo científico y cultural acumulado, la Universidad representa el mayor activo de

nuestra entidad ante los grandes retos que plantean la modernización económica y el óptimo aprovechamiento de sus recursos humanos, naturales y temporales.

La misión de la Universidad pública es la creación y trasmisión del conocimiento con el propósito de enaltecer los valores del espíritu humano y fortalecer el poder de la Sociedad para resolver sus problemas y atender sus retos y demandas.

De esta suerte, la autonomía es una condición necesaria de la Universidad pública para el desarrollo de sus funciones y, al mismo tiempo determina su compromiso social al dar cumplimiento a sus planes y programas académicos mediante el uso transparente y eficiente de los recursos de que dispone para llevar a cabo su noble fin.

En un entorno de constantes cambios, las aspiraciones, intereses, retos y demandas de la sociedad y su gobierno constituyen requerimientos para que en las instituciones de educación superior del país, y en particular en la Universidad de Sonora, se generen ideas y construyamos modelos que sirvan a la comprensión y atención de asuntos tan relevantes como la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población y la atención de la pobreza, la sustentabilidad de nuestro medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, el impulso a la ciencia, la tecnología, la vida cultural de nuestros municipios, del estado y el país, el fortalecimiento del desarrollo local y regional mediante la consolidación y concurrencia activa de los sectores productivos y el respaldo a los programas de gobierno, así como la promoción de una presencia competitiva y de calidad en el ámbito internacional.

Afirmo que la Universidad de Sonora debe asumir su papel como la institución de educación superior más importante del noroeste del país, encabezando los esfuerzos educativos en nuestro estado a fin de reencauzar el desarrollo educativo, participando de manera comprometida en la atención de los problemas y demandas de la sociedad, y trascendiendo regionalmente, en el plano nacional e internacional, mediante el impulso de programas de excelencia académica y vinculados con el desarrollo y bienestar de las presentes y futuras generaciones de mexicanos.

POR UNA UNIVERSIDAD UNIDA, CON RUMBO CLARO Y COMPARTIDO

El principal reto que actualmente enfrenta la Universidad de Sonora es lograr conjuntar los esfuerzos y capacidades de la Comunidad Universitaria bajo las pautas que colectivamente se propongan y asuman en su Plan de Desarrollo Institucional. A partir de este instrumento programático los universitarios habremos de abordar y dar cauce a la superación de la compleja problemática académica e institucional propia de la Universidad más importante del noroeste del país.

Partiendo de un diagnóstico riguroso y realista, se caracterizarán los retos y problemas de la Universidad, para luego, en un ejercicio colectivo de análisis y discusión definir los objetivos, metas y estrategias a seguir, las responsabilidades, compromisos y liderazgos para su implementación, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados.

En el ejercicio de su autonomía, la elaboración colectiva del Plan de Desarrollo Institucional permitirá fortalecer la estructura y funcionamiento de la Universidad,

dando cohesión al trabajo académico y administrativo a fin de propiciar el mayor impacto en lo disciplinario y en el ámbito social, mediante un óptimo aprovechamiento de nuestros recursos y el fortalecimiento de nuestra identidad y orgullo universitario.

I. POR UNA PREPARACIÓN DISCIPLINARIA, CULTURAL Y HUMANÍSTICA DE LOS ESTUDIANTES

La función más relevante de la Universidad es la formación intelectual, cultural y humanística de los miles de jóvenes que integran su comunidad estudiantil. Aunque la estructura universitaria se organiza a partir de la división del conocimiento y la investigación disciplinaria, es la docencia y la oferta de programas educativos la principal contribución social de la Universidad.

Con el propósito de valorar los programas de nivel licenciatura, se reconoce que son dos los factores principales que nos ayudan a medir los resultados de calidad y suficiencia en la formación de los estudiantes: uno, es el número y proporción de estudiantes que logran aprovechar completamente la oportunidad educativa que le ofrece la Universidad, y, el segundo, es el nivel de preparación disciplinaria y de formación integral de sus egresados.

Respecto al aprovechamiento de oportunidades que ofrece la Universidad, el índice de eficiencia terminal, en nuestro caso, no rebasa el 40% del ingreso; es decir, alrededor de 4 de cada diez estudiantes concluyen sus estudios. Entre las causas más relevantes de abandono y deserción de nuestros estudiantes, destacan los deficientes niveles de preparación del bachillerato y los altos índices de reprobación de materias. En los últimos años sólo 4 de 10 aspirantes aprueban el examen de ingreso a la Universidad y 1 de cada 2 estudiantes reprueba al menos uno de sus cursos.

En lo relativo a la preparación disciplinaria y cultural de nuestros egresados poco se puede decir, ya que la Universidad no cuenta aún con sistemas y mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de los programas curriculares y los estándares de preparación del egresado. Los Comités de Evaluación de Programa y la aplicación de Exámenes Departamentales que contempla la organización y normatividad del sistema departamental no han sido aún establecidos. También, la disminución generalizada de la elaboración de tesis profesionales como requisito de egreso, ha anulado un elemento fundamental de evaluación de la preparación alcanzada.

La organización y atención limitada de los programas de Licenciatura de la Universidad se explica, entre otras cosas, por el hecho de que la mayoría de los cursos básicos son atendidos por profesores de asignatura con cargas semanales frente a grupo en muchos casos superiores a las 20 horas y con salarios bajos. Esto demerita el tiempo dedicado a la revisión del trabajo extra-clase y al seguimiento de la preparación de sus estudiantes.

Dado que la calidad de la formación de los estudiantes universitarios depende de la pertinencia de los programas de estudio respecto al avance y desarrollo de las disciplinas y de la transformación de las actividades económicas y productivas, es importante la revisión de los planes de estudio considerando estos dos aspectos fundamentales.

Lo antes expuesto confirma la urgente necesidad de introducir mecanismos y sistemas para alcanzar estándares comprobables en la formación de los estudiantes.

A continuación se presenta un conjunto de estrategias y líneas de acción agrupadas conforme a los distintos aspectos de la función docente:

Atención a los problemas relativos al ingreso, la reprobación y la deserción

- Revisar las políticas de admisión y de regularización de estudiantes de primer ingreso.
- Apoyar y promover en el nivel bachillerato programas remediales de preparación para el ingreso a la Universidad.
- Operar programas de apoyo a la formación en ciencias, matemáticas y lenguaje en el nivel bachillerato.
- Establecer los exámenes departamentales como instrumento de evaluación de los estándares de preparación en los distintos programas de Licenciatura.
- Apoyar sistemas de evaluación en línea de tareas y exámenes para el seguimiento y evaluación del trabajo extra-clase del estudiante.
- Adoptar el libro de texto obligatorio en los cursos básicos, como instrumento de estandarización y apoyo al estudiante, y de evaluación del cumplimiento del programa del curso por el profesor.
- Instrumentar la presentación y desarrollo de los cursos en video, como apoyo a los estudiantes y profesores en el conjunto de las divisiones y unidades regionales.
- Establecer y promover cursos en línea para su aprovechamiento simultáneo en las distintas unidades regionales de la Universidad.
- Establecer programas de actualización y apoyo a los profesores de asignatura y la creación de la figura del profesor asistente con el fin de mejorar el seguimiento del trabajo de los estudiantes.

Reconocimiento al talento y la excelencia de los estudiantes

- Establecer cursos especiales (de honores) para los estudiantes talentosos y más aventajados.
- Establecer en la Licenciatura cursos para la preparación de alumnos en la aplicación de exámenes de ingreso al Posgrado.
- Promover la atención de cursos de la Licenciatura por los profesores-investigadores de carrera.
- Apoyar y promover exposiciones, concursos y muestras para la difusión de manifestaciones y productos del talento e inventiva estudiantil.

Revisión, reorganización y actualización de los planes de estudio

- Revisar el Modelo Educativo de la Universidad, con el fin de mejorar la formación de los estudiantes, las prácticas educativas de los docentes, el uso de las nuevas tecnologías del conocimiento que soporten nuevas formas de organización de los planes de estudio y la generación de nueva oferta educativa en condiciones de competitividad y en atención a los requerimientos propios del contexto socioeconómico, a fin de que impacten positivamente en la construcción de una sociedad que estimule el desarrollo humano.

- Impulsar procesos de evaluación y reforma de los planes de estudio en el conjunto de las unidades académicas de la Universidad, llevando a cabo foros para la discusión y análisis de la pertinencia de dichos planes ante las nuevas realidades del conocimiento disciplinario y los nuevos perfiles que demanda el desarrollo económico y cultural.

Fortalecimiento de la formación cultural e interdisciplinaria de los estudiantes

- Impulsar la formación de equipos deportivos y grupos artísticos y culturales de estudiantes.
- Promover actividades estudiantiles de apoyo a las instituciones que atienden a grupos marginados.
- Organizar talleres, cursos cortos y eventos sobre la geografía, historia y cultura de Sonora y del país.
- Impulsar y fortalecer los programas de intercambio y movilidad estudiantil en el país y en el extranjero.
- Promover y apoyar programas para la organización de muestras, conciertos y exposiciones de los Departamentos de formación y manifestaciones artísticas y culturales, al interior del campus y también en beneficio de las comunidades de la región.
- Analizar el impacto del Servicio Social Universitario y de las Prácticas Profesionales, ajustando sus procesos y acciones para el fortalecimiento de la formación del estudiante.

II. REORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANISTA EN LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con la Ley Orgánica, la estructura y funcionamiento de la Universidad de Sonora tiene como principio ordenador la división del conocimiento científico y humanístico. En ese sentido, la estructura básica es el Departamento, identificado con una cierta área o disciplina del conocimiento y cuyas líneas de investigación se trabajan en el seno de las Academias a través de seminarios de investigación para la presentación de reportes y avances de los proyectos.

Cabe señalar que, de los académicos que realizan tareas de investigación en la Universidad, no todos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En este sentido, el SNI registra alrededor de 300 investigadores, de los cuales cerca de 200 se concentran en las Divisiones de Ciencias e Ingeniería de la Unidad Centro en Hermosillo y los restantes en las demás Divisiones y Unidades Regionales. Es significativo que sólo 10 investigadores tienen el nivel III y 60 el nivel II, los restantes alcanzan el nivel I o son candidatos a investigador nacional.

En general, la investigación en la Universidad se ha desarrollado por el interés de grupos pequeños que han desarrollado proyectos según sus intereses personales. Con el tiempo, las líneas de investigación en las que se incluyen estos proyectos han sido adoptadas como propias por la Universidad. Conviene señalar la importancia que tiene que la Universidad defina sus propias líneas de investigación para cohesionar líneas temáticas importantes, no sólo de interés disciplinario sino también de acuerdo

a las necesidades de la región, como son los estudios acerca del agua, la energía, la minería, la producción agrícola y alimentaria, la migración, la contaminación, la cultura de los grupos étnicos sonorenses, el desarrollo regional, urbano y rural, entre otras.

En el mismo sentido se explica la necesidad de fortalecer los programas de Posgrado, la participación de investigadores visitantes y la colaboración con los grupos e institutos de las grandes universidades nacionales como la UNAM y el IPN así como Universidades del extranjero, en particular con las de California, Arizona y Nuevo México.

A continuación se presentan algunas estrategias y líneas de acción consideradas importantes para orientar e impulsar la investigación en la Universidad de Sonora:

Definición de Líneas de Investigación y fortalecimiento de la Academias

- Definir las líneas de investigación prioritarias para la Universidad de acuerdo a las necesidades del desarrollo sonorense.
- Fortalecer la función de las Academias como las instancias para realizar la investigación en los Departamentos mediante el desarrollo de seminarios permanentes para la discusión y presentación de avances y resultados.
- Promover la publicación de productos de las Academias así como la de memorias y reportes de los seminarios de investigación.
- Armonizar el reconocimiento formal de las Academias y el papel que las instituciones federales dan a los Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios.

Formación e Incorporación de investigadores

- Crear plazas y figuras que permitan en los Departamentos la incorporación de investigadores visitantes e invitados, así como de recién graduados en proyectos de Posdoctorado.
- Impulsar la colaboración con los institutos y grupos de investigación de las instituciones regionales y nacionales.
- Atraer a científicos e investigadores nacionales y extranjeros distinguidos para la formación y consolidación de grupos de investigación.
- Aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen los programas y convocatorias de CONACYT y otras instituciones nacionales y extranjeras para la incorporación de jóvenes investigadores y el financiamiento de proyectos.
- Fortalecer los programas de Posgrado como principal fuente de detección y formación de investigadores.
- Promover la realización de tesis y reportes de investigación en el nivel de Licenciatura.

III. VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL DE SONORA Y LA REGIÓN

El vínculo más directo de la Universidad con su Sociedad ocurre mediante la formación de sus jóvenes y en el impacto que tiene su preparación y trabajo en los distintos campos de la actividad económica y social. También, es de reconocer la extraordinaria

importancia que tiene la vinculación de los programas y capacidades que la Comunidad Universitaria realiza a través de actividades educativas, económicas y culturales hacia la Sociedad.

Esta es una de las características que definen los niveles de compromiso social y suficiencia de las Universidades modernas. Es en ese contacto con la Sociedad donde la Universidad forja su propia personalidad, orientando sus programas de docencia y sus proyectos de investigación a la atención de las necesidades de la misma Sociedad que es quien la sostiene y a quien se debe.

En el caso de Sonora, las áreas de vinculación relevantes que debemos atender son el sector educativo y de la cultura, el sector salud, justicia y gobierno, los sectores específicos de la actividad económica como la agrícola y alimentaria, la minería, la industria manufacturera y de maquila, la generación de energía sustentable y el sector servicios.

A continuación se presentan las estrategias y líneas de acción consideradas relevantes para fortalecer la vinculación de la Universidad con la Sociedad.

Vinculación con los sectores educativos

De acuerdo con la Ley de Educación del Estado, la Universidad de Sonora, por su origen e importancia, tendría un mayor compromiso de coordinarse con las demás instituciones de educación superior, con el fin de integrar un Sistema Estatal de Educación Superior e Investigación con los siguientes objetivos: a) fortalecer y ampliar la cobertura de educación superior en el Estado, b) establecer estándares académicos para el conjunto de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en Sonora, c) promover y facilitar la movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, d) promover la oferta de programas educativos y proyectos de investigación conjuntos, e) promover la oferta de programas de posgrado interinstitucionales y e) optimizar y compartir la infraestructura para la investigación, la comunicación, la consulta y el cómputo.

Las acciones propuestas para impulsar esta coordinación y cooperación con el conjunto de las IPES son:

- Homogenizar los programas y contenidos de los cursos básicos en ciencias, matemáticas e ingeniería.
- Organizar y operar programas de actualización de profesores de las diferentes disciplinas.
- Establecer sistemas computarizados para la aplicación y evaluación de tareas y exámenes en línea.
- Elaborar materiales para el desarrollo en línea de los cursos básicos para uso en el conjunto de la IPES.
- Elaborar libros de texto, monografías y manuales para uso todas las IPES.
- Establecer mecanismos y criterios de revalidación de cursos en el conjunto de las IPES.

Estrategias y líneas de acción de apoyo a la Reforma Educativa

- Establecer programas universitarios para la formación y especialización de profesores en ciencias, matemáticas y lenguaje para los niveles medio y medio superior.

- Establecer programas de colaboración con las escuelas normales en Sonora para la formación y actualización de profesores.
- Apoyar la detección de talentos y estudiantes sobresalientes a nivel bachillerato promoviendo la formación de talleres y equipos para la participación en concursos, olimpiadas, entre otros.
- Participar en el diseño y revisión de programas universitarios de Licenciatura y Posgrado en Ciencias de la Educación con el fin de atender las necesidades de la Reforma Educativa.

Vinculación con los sectores productivos y con las instancias de gobierno

La actividad económica de Sonora, además de los servicios y el comercio, se caracteriza por la fortaleza del sector agrícola y alimentario, la industria acuícola y pesquera, la minería, la industria metalmecánica, la industria aeroespacial, la industria automotriz y con un alto potencial la de generación de energía sustentable. A continuación se proponen las estrategias para promover y fortalecer la vinculación de la Universidad con esos sectores, considerando los recursos humanos e infraestructura para la investigación con que cuenta.

- Fortalecer y apoyar las funciones del Consejo de Vinculación Social como mecanismo de comunicación e interacción con los sectores económicos y productivos.
- Catalogar los distintos servicios y capacidades de aplicación del conocimiento de la Comunidad Universitaria en relación a las actividades y procesos de los sectores económicos del estado y la región.
- Identificar las capacidades en infraestructura para la investigación y la oferta de servicios que la Universidad puede ofrecer a los sectores sociales y productivos.
- Promover la asociación con otras instituciones para la integración de laboratorios estatales como oferta de servicios de apoyo a los sectores industriales de Sonora.
- Organizar programas para la capacitación y especialización en áreas de interés de los sectores económicos.
- Fortalecer la participación de la Universidad en las convocatorias de CONACYT para el desarrollo de proyectos de innovación y aplicación industrial.
- Fortalecer la relación con los colegios y asociaciones profesionales y empresariales como medio de comunicación y conocimiento sobre las necesidades del trabajo profesional.
- Es fundamental crear un amplio abanico de puentes y alianzas estratégicas con los gobiernos municipales, del estado y la federación, para impulsar una vinculación activa y efectiva en la atención de los diversos problemas y demandas de la región y el país.
- Establecer programas de vinculación para que profesores, investigadores y estudiantes participen en proyectos de bienestar público, social y económico.
- Diseñar e implementar programas de profesionalización de los servidores públicos.

Vinculación con los sectores culturales y deportivos

- Promover la difusión de la obra y los productos de la creación artística y cultural de las áreas de Bellas Artes de la Universidad.

- Fomentar la asistencia y participación de los universitarios y la sociedad en los eventos de difusión cultural.
- Ampliar la oferta de talleres y academias para la formación en las distintas manifestaciones artísticas.
- Ampliar los convenios de cooperación con instituciones gubernamentales del sector cultura y con las asociaciones culturales para enriquecer el ambiente y las opciones culturales para la población.
- Impulsar a la Radio y Televisión Universitaria como instrumentos de difusión de la cultura y generación del conocimiento informado para la Sociedad.
- Celebrar convenios con organismos responsables del fomento al deporte, locales y federales, para promover y realizar acciones que incidan en el desarrollo de la cultura física y el deporte de los universitarios y la Sociedad en general.
- Fomentar competencias deportivas regionales, nacionales e internacionales.

IV. UNA ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Las actividades administrativas en la Universidad de Sonora son principalmente las relacionadas con la gestión, ejercicio y control de los recursos presupuestarios, la construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para las actividades universitarias, la administración de los contratos y reglamentos laborales, la captura y procesamiento de la información escolar y académica, la gestión y administración de proyectos de investigación y vinculación con financiamiento externo.

Uno de los reclamos más insistentes de la Comunidad Universitaria se refiere a la creciente cantidad de recursos presupuestarios y de tiempo destinados a las actividades administrativas en la Universidad. Esta situación se manifiesta principalmente en la desproporción de la nómina del personal administrativo y de servicio respecto a la de profesores e investigadores; así como en la cantidad de tiempo que absorben los múltiples trámites, informes, reportes, reglamentaciones, formatos y distracciones burocráticas que agobian a los profesores y a los distintos órganos académicos por exigencias de tipo formal.

A lo anterior se agregan los trámites y requisitos que imponen las dependencias federales para el desarrollo de proyectos y la aplicación de los programas federales.

Al respecto, se proponen las siguientes estrategias y líneas de acción para atender la problemática administrativa de la Universidad.

Simplificación administrativa y revisión de reglamentos y estatutos de interés académico

- Analizar la estructura orgánica y los procesos de las diferentes instancias de apoyo administrativo vigentes, ajustándolos al marco institucional de la Universidad.
- Promover políticas y acciones de simplificación administrativa en los trámites y operación de los programas de apoyo administrativo.
- Liberar a las Academias de funciones administrativas contrarias a su naturaleza y propósitos.
- Crear sistemas para evaluar y reconocer el desempeño y servicio administrativo.

- Analizar y evaluar la idoneidad y pertinencia sobre el ingreso, promoción y reconocimiento del trabajo del personal académico.

Planeación y gestión presupuestaria y financiera

- Elaborar estudios sobre las necesidades presupuestales y financieras relativas a la consecución de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021.
- Dar seguimiento a los procesos de planeación, programación y presupuestación mediante la evaluación de los indicadores de gestión.
- Diseñar y acordar mecanismos para revertir las asimetrías y desproporciones del presupuesto universitario.
- Desarrollar sistemas para mejorar la evaluación de la gestión administrativa y financiera de las divisiones y las unidades académicas.

Necesidades urgentes en infraestructura

- Atender las necesidades de dignificación y construcción de los espacios e instalaciones de las distintas unidades académicas de toda la Universidad, en lo relativo a sus aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas y para la expresión y difusión de la cultura y el arte, dotándolos del equipo necesario para el correcto desarrollo de las labores académicas.
- Realizar estudios para la desconcentración del campus en la Unidad Centro y la construcción de nuevos espacios para la actividad universitaria en Hermosillo.
- Analizar la pertinencia académica y administrativa de descentralizar a las Unidades regionales de la Universidad los programas académicos que se imparten en la Unidad Centro.

Cultura organizacional y relaciones laborales

- Impulsar una nueva cultura organizacional en la que se concibe que la labor académica debe ser respaldada por una gestión administrativa eficiente, eficaz, ordenada y transparente, consciente de la importancia del manejo responsable de los recursos otorgados por la Sociedad.
- Estructurar acciones que apoyen la formación y actualización del personal administrativo y operativo, buscando un mayor nivel de profesionalización en su trabajo y el compromiso de servicio y respaldo a las actividades sustantivas de la Universidad, el manejo adecuado y responsable de los recursos a su disposición y el impulso de los principios asociados a la planeación, la autoevaluación y el seguimiento del desempeño en la gestión administrativa.
- Impulsar una estrategia que de seguridad al personal jubilado y pensionado, generando propuestas financieras que otorguen certidumbre y garanticen una jubilación digna para los trabajadores universitarios.
- Atender de manera diligente y respetuosa los compromisos contractuales con los sindicatos de la Universidad.
- Impulsar con carácter de prioritario un Programa de Relevo Generacional de la planta académica, con amplia participación de la comunidad docente, estableciendo líneas de oportunidad y criterios de incorporación acorde a las necesidades y proyectos del desarrollo futuro de la región.